

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**29361** *Anuncio del Ayuntamiento de Cartagena para la enajenación mediante el procedimiento de subasta pública de bienes inmuebles patrimoniales.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de mayo de 2016, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir en la convocatoria de licitación, por el procedimiento de subasta pública, de bienes inmuebles incluidos en el Patrimonio Municipal del Suelo.

1. El Organismo adjudicador es el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Concejalía de Urbanismo. Unidad Administrativa de Gestión Urbanística, con domicilio en calle San Miguel, n.º 8, 3.ª planta de Cartagena. CP 30201.

- Expte.: GEIN2016/18.

- Tlfno.: 968.12.89.34.

- Fax: 968.52.42.65.

- Correo Electrónico: sa.gestion@gemuc.es

- Dirección de internet del perfil del contratante: [www.cartagena.es/perfildelcontratante/patrimonio](http://www.cartagena.es/perfildelcontratante/patrimonio)

2. Objeto del contrato: Enajenación de las parcelas que se indican, siendo el presupuesto base de licitación, mejorable al alza, el siguiente:

Lote 1: Parcela C-22.4. Unidad de Actuación 1 Atamaría.

Superficie: 13.834,98 m2.

Presupuesto: 3.413.146,00 €.

Lote 2. Parcela C-20.1.2. Unidad de Actuación 1. Atamaría.

Superficie: 1.059,66 m2.

Presupuesto: 233.075,00 €.

Lote 3. Parcela M1 Unidad de actuación 1 CA3 del Ámbito PEOPOCH.

Superficie: 253 m2.

Presupuesto: 231.139,00 €.

Lote 4. Parcela 2.D Unidad de Actuación 1. CP3.

Superficie: 1.748,74 m2.

Presupuesto: 473.820,00 €.

Lote 5. Parcela 5.A Unidad de Actuación 2 CP1.

Superficie: 1.211,15 m2.

Presupuesto: 214.126,00 €.

El presupuesto base lleva excluido el IVA, o, en su caso, impuestos y otros gastos aplicables a la transmisión, de cada uno de los lotes.

3. Tramitación y procedimiento. La adjudicación del contrato se efectuará mediante tramitación ordinaria de subasta.

4. Requisitos para concurrir: Vienen señalados en el apartado III) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

5. Garantías exigidas: 5% del tipo de licitación definido en el pliego.

6. Presentación de ofertas:

- Fecha límite: Hasta las catorce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Registro General de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

7. Apertura de ofertas: Vienen fijadas en los puntos 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Día y hora señalados en el perfil del contratante.

8. Gastos Anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 31 de mayo de 2016.- El Director general de Urbanismo.

**ID: A160039567-1**